



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TORRES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JIMENEZ		NOMBRES DANIEL FELIPE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1049643185		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1049643185		D.M. Z	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 07 MES 09 AÑO 1995 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO TUNJA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 66N 8 27 Apartamento 502 Bloque 5 Parques del Nogal PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO TUNJA TELÉFONO 3204898167 EMAIL daniel.flores@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACIÓN MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2024	A31282017-1049643185
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	12	2016	A31282017-1049643185

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 7372095			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PULICAS				DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 3204898167			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día	22	Mes	01	Año	2024	Día	21	Mes	07	Año	2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO			DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA DE PLANEACION				DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7372890			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 87400084			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 19 9 95						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7372095			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	07	Año	2022	Día	16	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7400084			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	10	Año	2022	Día	06	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 19 9 95						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7400084			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2022	Día	10	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 19 9 95						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204898167			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2022	Día	10	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y DE OBRAS					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3196327486			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	02	Año	2022	Día	01	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS					DIRECCIÓN CALLE 19 9 95 Edificio Municipal segundo piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7372095			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	07	Año	2021	Día	23	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBR					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	07	Año	2021	Día	21	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CALLE 19 9 123						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7372095			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2021	Día	11	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBR					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 53						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2021	Día	19	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONCEJO MUNICIPAL					DIRECCIÓN CONCEJO DE TUNJA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7372095			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	08	Año	2020	Día	17	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6N 4 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAMACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7372890			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6N 4 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVINC.LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8050602			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	03	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN Bogotá: Carrera 7 No 27 - 40 Piso 5						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Samaca, 13 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

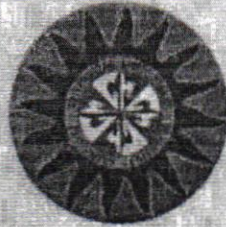
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANEXOS

1. Diploma De Grado.

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

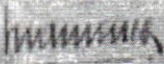
Daniel Felipe Torres Jiménez

C.C. N° 1.049.643.185 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 28 días del mes de abril de 2017.

El Rector General 

El Rector Académico 

El Decano de Facultad 

El Secretario Seccional 

Registro interno No. 209.503.28-04-2017
Libro 47 Folio 5

2. Acta De Grado.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CENTRO CLASIFICADO UNIVERSITARIO DE TUNJA
Excellence y Calidad

ACTA DE GRADO 303.52

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 28 de abril de 2017, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JORGE FERDINANDO RODRIGUEZ RUIZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ARQUITECTO
Código SNIES: 5456

A: DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ
C.C. 1.049.643.185 de Tunja.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Ferdinando Rodriguez Ruiz O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 28 de abril del año 2017.

El Secretario General Seccional,



HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Vigilada Min-educación.

Calle 19 No. 11 - 44 • P.O. Box 274 04 01 - Línea Nacional 01 8000 932340 • Tunja, Boyacá
<http://www.unstomas.edu.co>





UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Daniel Felipe Torres Jimenez

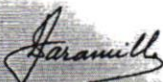
CE No. 1049643185

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

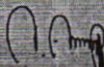
Especialista en Gerencia de Proyectos

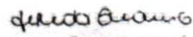
Código SAVES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Sede


Secretario General



Documento Digital creado y verificado por el
Sistema de Firma Digital de la Universidad Minuto de Dios
Fecha de Emisión: 20 de agosto de 2024
Código de Verificación: 110236

República de Colombia

Se otorga este título en Bogotá, D.C., el 20 de agosto de 2024.
Firma: Daniel Felipe Torres Jimenez
Código: 110236

**LA SUSCRITA DIRECTORA JURIDICA ADMINISTRATIVA DE CONSORCIO
BOGOTÁ 072**

CERTIFICA:

Que el señor **DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.643.185 de Tunja, se desempeña como **INSPECTOR** en el **CONSORCIO BOGOTÁ 072** identificado con el NIT: 901.141.763-4, en el Contrato de Interventoría No.1575 de 2017 celebrado con el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, LA RED DE CICLORRUTAS, ZONAS BAJO PUENTE Y PARADEROS SITP EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3".

Las labores se han venido desarrollando desde el dieciséis (16) de marzo de 2018 a la fecha. Actualmente percibe ingresos mensuales por **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) M/CTE** y **OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$88.211) M/CTE** por auxilio de transporte, con una dedicación del cien por ciento (100%).

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de julio de 2018.


MARGARITA PENALOZA
Directora Jurídica administrativa
CONSORCIO BOGOTÁ 072

	d. Realizar el acompañamiento a los procesos de control urbanos que lleve la inspección de policía en lo relacionado a la gestión del espacio público municipal. e. Participar en los comités técnicos de seguimiento que convoque el supervisor del contrato, los cuales se realizarán al menos una vez al mes, con el fin de programar compromisos de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Samacá y verificar cumplimiento de los mismos durante cada comité.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE	SI ☐ NO ☒ OTRO _____
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN	SI ☒ NO ☐ N/A ²⁰ _____
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA	SI ☐ NO ☒ N/A ²¹ _____

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO NO.	MS-CPS-164-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TRES (03) DE AGOSTO DE 2020 ✓
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO COMO APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluidas Prórrogas)	CUATRO(04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ²² (Incluidas Prórrogas)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2020 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas Adiciones)	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$9.450.000.00) PESOS M/CTE.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	a. Elaborar los diseños arquitectónicos, urbanísticos y de vías peatonales, requeridos por el Supervisor del contrato, enmarcados en la gestión del espacio público municipal. b. Realizar el apoyo a la supervisión los convenios y/o contratos a cargo de la secretaria de planeación acorde con las normas vigentes de contratación estatal, apoyando la vigilancia, control de cantidades y ejecución de las obras tanto de vigencias anteriores como las que se encuentran en ejecución, presentando los informes correspondientes relacionados a la gestión del espacio público municipal.

municipal, de acuerdo con sus capacidades, conocimientos y experiencia, en cumplimiento con las disposiciones legales y técnicas de la materia.

c) Revisar la documentación de licencias urbanísticas de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición, reconstrucción y/o cerramiento, establecidos en el decreto 1469 de 2010.

d) Realizar el apoyo a la supervisión los convenios y/o contratos a cargo de la secretaría de planeación acorde con las normas vigentes de contratación estatal, apoyando la vigilancia, control de cantidades y ejecución de las obras tanto de vigencias anteriores como las que se encuentran en ejecución, presentando los informes correspondientes relacionados a la gestión del espacio público municipal, así como el apoyo técnico que requiere la secretaría de Planeación Municipal.

e) Apoyar la elaboración y respuesta de forma eficiente y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias de la comunidad del Municipio de Samacá, así como de los entes de control y/o demás asignados a la Secretaría de Planeación Municipal.

f) Realizar el acompañamiento a los procesos de control urbano que lleve la Inspección de policía en lo relacionado a la gestión del espacio público municipal.

g) Participar en los comités técnicos de seguimiento que convoque el supervisor del contrato, los cuales se realizarán al menos una vez al mes, con el fin de programar compromisos de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Samacá y verificar el cumplimiento de estos durante cada comité.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN
EJECUCIÓN ACTUALMENTE

SI ☐ NO ☒ OTRO _____

EL CONTRATO SE EJECUTÓ
SATISFACTORIAMENTE HASTA SU
CULMINACIÓN

SI ☒ NO ☐ N/A²⁶ _____

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE
MANERA ANTICIPADA

SI ☐ NO ☒ N/A²⁷ _____

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES

CONTRATO NO.

MS-CPS-158-2021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

13 DE JULIO DE 2021

	f) Realizar el acompañamiento a los procesos de control urbano que lleve la inspección de policía en lo relacionado a la gestión del espacio público municipal. g) Participar en los comités técnicos de seguimiento que convoque el supervisor del contrato, los cuales se realizarán al menos una vez al mes, con el fin de programar compromisos de acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas de Samacá y verificar el cumplimiento de estos durante cada comité. h) Apoyar las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contratado que sean determinadas por el supervisor propias de la Secretaría de Planeación y obras públicas del Municipio
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE	SI ☐ NO ☒ OTRO _____
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN	SI ☒ NO ☐ N/A ²⁹ _____
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA	SI ☐ NO ☒ N/A ³⁰ _____

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO NO.	MS-CPS-030-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE ENERO DE 2022 /
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO COMO APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluidas Prórrogas)	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE ENERO DE 2022 /
FECHA DE TERMINACIÓN ³¹ (Incluidas Prórrogas)	OCHO (08) DE JULIO DE 2022 /
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas Adiciones)	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) M/CTE.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	a) Elaborar diseños arquitectónicos, urbanísticos y de vías peatonales, calcular presupuestos sobre obras de infraestructura de baja y mediana complejidad, enmarcados en la gestión de la infraestructura pública municipal requeridos por el Supervisor del contrato, enmarcados en la gestión del espacio público municipal. b) Apoyar las actividades de formulación de proyectos de infraestructura pública municipal, de acuerdo con sus capacidades.

	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL.
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluidas Prórrogas)	HASTA EL DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN ³⁴ (Incluidas Prórrogas)	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2022 /
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas Adiciones)	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (11.500.000,00)
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	a) Elaborar diseños arquitectónicos, urbanísticos y de vías peatonales, calcular presupuestos sobre obras de infraestructura de baja y mediana complejidad, enmarcados en la gestión de la infraestructura pública municipal requeridos por el Supervisor del contrato, enmarcados en la gestión del espacio público municipal. b) Apoyar las actividades de formulación de proyectos de infraestructura pública municipal, de acuerdo con sus capacidades, conocimientos y experiencia, en cumplimiento con las disposiciones legales y técnicas de la materia. c) Revisar la documentación de licencias urbanísticas de obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición, reconstrucción y/o cerramiento, establecidos en el decreto 1469 de 2010. d) Realizar el apoyo a la supervisión los convenios y/o contratos a cargo de la secretaría de planeación acorde con las normas vigentes de contratación estatal, apoyando la vigilancia, control de cantidades y ejecución de las obras tanto de vigencias anteriores como las que se encuentran en ejecución, presentando los informes correspondientes relacionados a la gestión del espacio público municipal, así como el apoyo técnico que requiere la secretaría de Planeación Municipal. e) Apoyar la elaboración y respuesta de forma eficiente y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias de la comunidad del Municipio de Samacá, así como de los entes de control y/o demás asignadas a la Secretaría de Planeación Municipal. f) Participar en los comités técnicos de seguimiento que convoque el supervisor del contrato, los cuales se realizarán al menos una vez al mes, con el fin de programar. g) Apoyar las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto

	vigencias anteriores como las que se encuentran en ejecución, presentando los informes correspondientes relacionados a la gestión del espacio público municipal, así como el apoyo técnico que requiere la secretaría de Planeación Municipal. e) Apoyar la elaboración y respuesta de forma eficiente y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias de la comunidad del Municipio de Samacá, así como de los entes de control y/o demás asignadas a la Secretaría de Planeación Municipal. f) Participar en los comités técnicos de seguimiento que convoque el supervisor del contrato, los cuales se realizarán al menos una vez al mes, con el fin de programar. g) Apoyar las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto contratado que sean determinadas por el supervisor propias de la Secretaría de Planeación y obras públicas del Municipio.
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE	SI ☐ NO ☒ OTRO ☐
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN	SI ☒ NO ☐ N/A ³⁸ ☐
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA	SI ☐ NO ☒ N/A ³⁹ ☐

La presente se expide en Samacá, a solicitud del interesado, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).


YENNY PAOLA CHÁVEZ NOVOA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: PASO I. ACERO
Profesional de Apoyo

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	CONTRATACION
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-CT-07	Página 2 de 2
		Versión 1	15-10-14
		CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	

2. Reparar y mantener en buenas condiciones de uso el mobiliario que forma parte del Concejo Municipal de Tunja.
3. Revisar, reparar y mantener en buenas condiciones de uso, chapas y cerraduras de la Corporación.
4. Informar al Presidente, las anomalías, daños, deterioros y otras novedades que se presenten en las instalaciones y en los bienes muebles de la Corporación, para que se inicien las acciones pertinentes.
5. Solicitar las cotizaciones de los elementos de consumo que necesite adquirir la Entidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Presidencia y/o Secretaría General.
6. Las demás que asigne el supervisor en el marco del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los DIECIOCHO (18) días del mes de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021).



JUAN PABLO NEIRA MARTÍNEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Belsis Andrea Pacheco Rengifo	Asistente de Secretaría General	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Radicado Salida : CMT.SG-612

Fecha : jue, 18 nov 2021 11:27

Origen : SECRETARIA GENERAL

Destino : Daniel Felipe Torres Jimenez

No. Folios : 2



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

☎ Calle 19 # 9- 95 Ed. Municipal - Segundo piso ☎ 57 (+5) 740 0084 🌐 www.concejo-tunja-boyaca.gov.co 📍 Tunja, Boyacá - Colombia

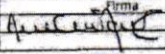
	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	CONTRATACION
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-CT-07	Página 2 de 2
		Versión 1	15-10-14
		CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	

6) Las demás que asigne el supervisor en el marco del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Alba Crislima Álvarez Cárdenas	Asistente de Secretaría General	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Radicado Salida: CMT.SG-1414

Fecha: mar, 4 oct 2022 14:53

Origen: SECRETARIA GENERAL

Destino: Daniel Felipe Torres Jimenez

No. Folios: 2



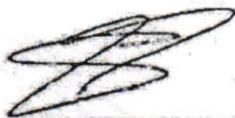
CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Calle 19 # 9 - 95 Ed. Municipal - Segundo piso 57 (+5) 740 0084 www.concejo-tunja-boyaca.gov.co Tunja, Boyacá - Colombia

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		PROCESO	CONTRATACION
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		F-CT-07	Página 2 de 2
			Versión 1	15-10-14
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD				

6) Las demás que asigne el supervisor en el marco del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Alba Cristina Álvarez Cárdenas	Asistente de Secretaría General	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Radioado Salida : CMT.SG-1412

Fecha : mar, 4 oct 2022 14:50

Origen : SECRETARIA GENERAL

Destino : Daniel Felipe Torres Jimenez

No. Folios : 2



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

☐ Calle 19 # 9-95 Ed. Municipal - Segundo piso ☎ 57 (+8) 740 0084 🌐 www.concejo-tunja-boyaca.gov.co 📍 Tunja, Boyacá - Colombia

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	CONTRATACION
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-CT-07	Página 2 de 4
		Versión 1	15-10-14
		CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	

- 5) Solicitar las cotizaciones de los elementos de consumo que necesite adquirir la Entidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Presidencia y/o Secretaría General.
- 6) Las demás que asigne el supervisor en el marco del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



JUAN PABLO NEIRA MARTÍNEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Elena Franco	Contratista	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Radicado Salida: CMT.SG-2398

Fecha: mié, 6 sep 2023 14:52

Origen: SECRETARIA GENERAL

Destino: Daniel Felipe Torres Jimenez

No. Folios: 2



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

📍 Calle 19 # 9 - 95. Ed. Municipal - Segundo piso 📞 57 (+8) 740 0084 🌐 www.concejo-tunja-boyaca.gov.co 📍 Tunja, Boyacá - Colombia

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		PROCESO	CONTRATACION
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		F-CT-07	Página 4 de 4
			Versión 1	15-10-14
		CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD		

- 5) Solicitar las cotizaciones de los elementos de consumo que necesite adquirir la Entidad, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Presidencia y/o Secretaría General.
- 6) Las demás que asigne el supervisor en el marco del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



JUAN PABLO NEIRA MARTÍNEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Elena Franco	Contratista	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Radicado Salida : CMT.SG-2399

Fecha : mié, 6 sep 2023 14:55

Origen : SECRETARIA GENERAL

Destino : Daniel Felipe Torres Jimenez

No. Folios : 2



CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

Calle 19 # 9 - 95 Ed. Municipal - Segundo piso 57 (+57) 740 0084 www.concejo-tunja-boyaca.gov.co Tunja, Boyacá - Colombia

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA		PROCESO	CONTRATACION
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		F-CT-07	Página 2 de 2
			Versión 1	15-10-14
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD				

- 5) Apoyar a la Secretaría General en proceso de escáner, foliación de documentos en transferencia.
- 6) Las demás funciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).



JUAN PABLO NEIRA MARTÍNEZ
Secretario General del Concejo Municipal de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Alexandra Pérez Beltrán	Contratista	
Revisó	Juan Pablo Neira Martínez	Secretario General	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

 Calle 19 #9-95 Ed. Municipal - Segundo piso
  57 (+5) 740 0084
  www.concejo-tunja-boyaca.gov.co
  Tunja, Boyacá - Colombia



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit. 800018757-9

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SAMACA BOYACA

CERTIFICA:

Que, **DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.049.643.185** expedida en Tunja, suscribió contrato de Prestación de Servicios, con el Municipio de Samacá - Boyacá, de conformidad con las siguientes características:

CD-CPS No-029-2024

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

No: CPS-029 DE FECHA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO COMO APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONES EN ATENCIÓN A SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES".

VALOR: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$16.800.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HASTA EL VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ESTADO: LIQUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a.) Apoyar, realizar y/o revisar diseños arquitectónicos, urbanísticos, de espacio público y/u otros de la esencia de la arquitectura junto con todos sus componentes, de los proyectos que se formulen desde la secretaría de planeación y obras públicas del Municipio y/u otros que se requieran. b.) Apoyar, realizar y/o revisar presupuestos, APU's, cotizaciones, cronogramas de obra y/o actividades afines, de los proyectos que se formulen desde la secretaría de planeación y obras públicas del Municipio y/u otros que se requieran. c.) Apoyar y/o realizar la formulación de proyectos en metodología de marco lógico, manejo de MGA y/o de acuerdo a requerimientos de diferentes entidades en cumplimiento con las disposiciones legales y técnicas de la materia. d.) Apoyar la supervisión, seguimiento, vigilancia y control de contratos y/o convenios de acuerdo al manual de supervisión acogido por el municipio, guías de Colombia compra eficiente, normatividad de contratación estatal, y/o directrices del supervisor en atención a las funciones de dicho rol. e.) Apoyar las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos y/o convenios suscritos desde la secretaría de planeación y obras públicas del municipio, en atención a las normas de contratación estatal y/o demás que aplican a este tipo de requerimientos. f.) Apoyar el cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y presentar informes de avance relacionados con dicha obligación, según requerimientos del supervisor. g.) Apoyar y/o realizar trámites técnicos, legales, ambientales, sociales y/o de cualquier índole que se requiera según requerimientos del municipio y/o de los proyectos formulados desde la secretaría de planeación y obras públicas. h.) Apoyar la revisión y/o proyección de licencias urbanísticas en sus diferentes modalidades de acuerdo a lo establecido en el decreto 1077 de 2015.

Carrera 6 No. 4-53 Parque principal Samacá - Boyacá - Colombia
Codigo postal 188660
Tels (0*8) 7572095-7572890-7572083
Contactenos@samaca-boyaca.gov.co



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit. 800018757-9

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SAMACA BOYACA

CERTIFICA:

Que, **DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.049.643.185** expedida en Tunja, suscribió contrato de Prestación de Servicios, con el Municipio de Samacá - Boyacá, de conformidad con las siguientes características:

CD-CPS No-199-2024

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No: CPS-199 DE FECHA PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO COMO APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MUNICIPAL Y DEMÁS OBLIGACIONES EN ATENCIÓN A SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES"

VALOR: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)

PLAZO DE EJECUCION: A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE AGOSTO HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1)Apoyar, realizar y/o revisar diseños arquitectónicos, urbanísticos, de espacio público y/u otros de la esencia de la arquitectura junto con todos sus componentes, de los proyectos que se formulen desde la secretaría de planeación y obras públicas del Municipio y/u otros que se requieran. 2)Apoyar, realizar y/o revisar presupuestos, APU's, cotizaciones, cronogramas de obra y/o actividades afines, de los proyectos que se formulen desde la secretaría de planeación y obras públicas del Municipio y/u otros que se requieran. 3)Apoyar y/o realizar la formulación de proyectos en metodología de marco lógico, manejo de MGA y/o de acuerdo a requerimientos de diferentes entidades en cumplimiento con las disposiciones legales y técnicas de la materia. 4)Apoyar la supervisión, seguimiento, vigilancia y control de contratos y/o convenios de acuerdo al manual de supervisión acogido por el municipio, guías de Colombia compra eficiente, normatividad de contratación estatal, y/o directrices del supervisor en atención a las obligaciones de dicho rol. 5) Apoyar las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos y/o convenios suscritos desde la secretaría de planeación y obras públicas del municipio, en atención a las normas de contratación estatal y/o demás que aplican a este tipo de requerimientos. 6) Apoyar el cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y presentar informes de avance relacionados con dicha obligación, según requerimientos del supervisor. 7)Apoyar y/o realizar trámites técnicos, legales, ambientales, sociales y/o de cualquier índole que se requiera según requerimientos del municipio y/o de los proyectos formulados desde la secretaría de planeación y obras públicas. 8) Apoyar la revisión y/o proyección de licencias urbanísticas en sus diferentes modalidades de acuerdo a lo establecido en establecido en el decreto 1077 de 2015, usos del suelo, certificados de estratificación y/u otros relacionados con el

Carrera 8 No. 4-58 Parque principal Samacá - Boyacá - Colombia
Codigo postal 155000
Tels. (0*8) 7872085-7872090-7372083
Contactenos@samaca-boyaca.gov.co

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	FELIPE	TORRES	JIMÉNEZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE SAMACA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$44.900.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$6.500.000,00
TOTAL	\$51.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA	\$60.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ARQUITECTO	DISEÑADOR

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.643.185

TORRES JIMENEZ

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

Daniel Felipe

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1995

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-SEP-2013 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0700100-00505483-M-1049643185-20131107

0035642329A 1

40506576



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1049643185, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	TORRES
Segundo Apellido:	JIMENEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1049643185
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Enero de 2026, a las 11:07:01 AM.

Cordialmente,

CR. JEAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104* – 64 Piso 4°
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141102397109



(415)7707212489984(8020) 0000141102397109

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 4 9 6 4 3 1 8 5

2

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 4 9 6 4 3 1 8 5

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Boyacá

1 5

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

TORRES

JIMENEZ

DANIEL

FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Boyacá

1 5

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 66 8 27 BRR MUISCAS

42. Correo electrónico

daniel.flores@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 4 8 9 8 1 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

7 1 1 1

2 0 1 7 0 5 2 6

4 1 1 1

2 0 1 8 0 3 0 8

4 2 9 0 4 1 1 2

2 1 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026 - 01 - 13 / 14 : 17: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2 0 2 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118701090689



(415)7707212489984(8020) 000211870109068 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional					
1 0 4 9 6 4 3 1 8 5	2	TORRES	JIMENEZ	DANIEL	FELIPE	2 0					
24. Actividad económica principal	4 1 1 1	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras por factura electrónica					
Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	202,578,000	Deudas	30	19,827,000					
Total patrimonio líquido	31	182,751,000									
Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales							
Ingresos brutos	32	44,900,000	43	0	58	0					
Devoluciones, rebajas y descuentos						75					
Ingresos no constitutivos de renta	33	4,527,000	44	0	59	0					
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0					
Renta líquida	34	40,373,000	46	0	61	0					
Rentas líquidas pasivas - FCE						62					
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0					
Otras rentas exentas	36	10,093,000	48	0	64	0					
Total rentas exentas	37	10,093,000	49	0	65	0					
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0					
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0					
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0					
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	10,093,000	53	0	69	0					
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0					
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0					
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0					
Renta líquida ordinaria	42	30,280,000	57	0	73	0					
Ren. líquida céd. gen.	91	66,160,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	10,093,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	56,067,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	56,067,000	Renta presuntiva	98	0
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0									
Ingresos no constitutivos de renta	100	0									
Renta líquida	101	0									
Rentas exentas de pensiones	102	0									
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0									
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0									
Ingresos no constitutivos de renta	105	0									
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0									
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0									
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0									
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0									
Rentas exentas de la casilla 109	110	0									
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	56,067,000									
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0									
Costos por ganancias ocasionales	113	0									
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0									
Ganancias ocasionales gravables	115	0									
Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sancciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	1,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

982. Cód. Contador

Firma contador

994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

2025-10-15 / 10:43:51 AM
2 0 2 5 - 1 0 : 4 3 : 5 1

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900392167249

2 0 2 5 4 0 8 2 1 2 6 6 8 2



SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS

NIT: 500943878-6

CONTACTOS
7443300 - 3153579172
sisocolombiasas@gmail.com
Transversal 9 C # 29 A - 42 Meidonado
Tunja (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC

NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 1045943185

FECHA NACIMIENTO: 07/09/1995

GÉNERO: Masculino
EDAD: 28 año(s) 3 mes(es) 30 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: INDEPENDIENTE

CARGO DESEMPEÑAR: ARQUITECTO

JORNADA TRABAJO: Diurna

TIPO EXAMEN: Ingreso

FECHA: 06/01/2024

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES			
1.1. Remisión a EPS	X	1.3. Completar esquema vacunación	1.5. Suspender tabaquismo
1.2. Continuar manejo médico	X	1.4. Inicio o continuar actividad física	1.6. Reducir consumo de alcohol
2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			
2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X	2.5. Uso de elementos de protección personal	X
2.3. Seguimiento por ARL	X	2.6. Pautas ergonómicas	
3. RESTRICCIONES			
3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts		3.4. Trabajo en temperaturas bajas	3.7. Trabajo en espacios confinados
3.2. Trabajo en alturas > 2.500 mts		3.5. Trabajo en temperaturas altas	3.8. Para conducción de vehículos
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos		3.6. Trabajos con riesgo eléctrico	3.9. Manipulación de alimentos
4. CONCEPTO MÉDICO			
Tipo Examen: ☒ Ingreso ☐ Periódico ☐ Retiro ☐ Post Incapacidad ☐ Cambio Cargo ☐ Trabajos Especiales			
X Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfacción	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSB	Frotis Faringeo
X Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Acido Úrico	Coprológico
Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscoпия
Espirometría	Electrocardiograma	Hemodilatación	Alcohol	Psicología
Visiometría	Parcial de Orina	Coordinación motriz	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

vacuna covid 3 dosis

Este concepto médico se emite basado en los resultados de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las vacunaciones realizadas en el momento que lo requiere.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

HUGO ALEJANDRO AVILA RAMIREZ
Medicina especializada: Medicina del trabajo
Registro Profesional: 7171431
Licencia Salud Ocupacional: 1546/2019

PACIENTE:

DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ





CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto

DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ

C.C. 1.049.643.185 de Tunja
Universidad Santo Tomás Tunja

Matrícula Profesional
A31282017-1049643185

Fecha de Expedición
26/05/2017

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:56:10 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049643185**Apellidos y Nombres: **TORRES JIMENEZ DANIEL FELIPE****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la
RepúblicaMinisterio de Defensa
NacionalPortal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287527739



PIB

09:02:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049643185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 09:03:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049643185
Código de Verificación	1049643185260105090357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:05:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049643185** y Nombre: **DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **131703690**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:16 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049643185**, Apellidos y Nombres **TORRES JIMENEZ DANIEL FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SANTA MARTA**, con NIT **891800335-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049643185 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:10 AM



Código Verificación: **ZVWMQP4ABD**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



E820829

CERTIFICA

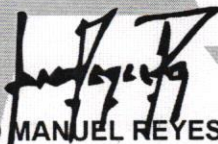
Que el Arquitecto DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ con cédula de ciudadanía No. 1049643185 de Tunja, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A31282017-1049643185, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 28 del 26 de Mayo de 2017 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Enero de 2026.



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

y digite el siguiente código de verificación **lyLf8KM**

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de enero de 2025

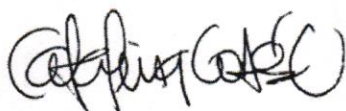
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ identificado(a) con CC 1049643185, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	88290512110	2018-03-08	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
CC	1049643185	DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ	SAMACA CENTRO	7777777	arquitecto.felipe17@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	I - Independiente			BOYACÁ	SAMACÁ	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0			0	0	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								178.000	1

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.700			34.700	0	0	347
								Total a Pagar	No. Afiliados
								34.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IGP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	178.000	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700	34.700
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500	440.500

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	1049643185	DANIEL FELIPE TORRES JIMENEZ	SAMACA CENTRO
		TELÉFONO 77777777	
		CORREO arquitecto.felipe17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
ÚNICA	1- Independiente		
		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
		BOYACÁ	SAMACA
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR	
2025-12		2025-12	92370888 \$440.500	

DETALLE POR COTIZANTE																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION									
No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Códigos							Códigos										Códigos									
1	CC	1049643185	TORRES JIMENEZ DANIEL FELIPE	59	0	0	0	0	0	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA